

DISCURSO

QUE EN LA SOLEMNE APERTURA

de la Caja de ahorros=Monte de piedad

DE LA

CIUDAD DE VALLADOLID,

VERIFICADA EN 26 DE DICIEMBRE DE 1841

LEYÓ

El Ilmo. Señor Don Manuel Joaquin Carancon,
Presidente de la Junta general Directiva
del mismo establecimiento.



VALLADOLID:

Imprenta de D. Manuel Aparicio.

1842.


 Señores:

En medio de los estragos y calamidades sin cuento con que ha afligido á nuestra amada pátria una guerra civil cruel y sobremanera encarnizada; cuando por todas partes vemos aun vestigios de sus horrores, y cuando en el dulce seno de la paz no nos es permitido todavía vernos enteramente libres de las trascendentales consecuencias que trae siempre sobre los pueblos aquel azote terrible y devastador, ¿no es el mas grato consuelo para los hombres de bien, no es capaz de inspirar las mas lisonjeras esperanzas á todos los buenos ciudadanos el ardiente celo con que se promueven los proyectos mas benéficos, y el general entusiasmo con que se reciben y apoyan cuantas instituciones y pensamientos conspiran á extender la verdadera ilustracion, á procurar alivios efectivos á las clases menesterosas y á mejorar las costumbres públicas y privadas? Este constante movimiento, esta loable é irresistible tendencia hácia objetos tan importantes en toda sociedad culta, y que con tanta frecuencia obligan hoy

¿ los españoles á olvidarse de sus pasadas discordias para entregarse al desarrollo y egecucion de las mas plausibles miras de caridad y beneficencia, ¿no serán ya un síntoma bastante positivo para anunciarnos próximo un venturoso porvenir? ¿No serán al mismo tiempo un medio poderoso de ir cicatrizando nuestras profundas llagas y reparando males que en lo mas duro de la horrorosa tormenta creiamos casi incurables? A mí, Señores, considerando frecuentemente la actual situacion y ocupándome de la futura suerte de nuestro pais, se me han presentado tan bellas disposiciones y hechos tan repetidos bajo un punto de vista consolador y sumamente grato á mi corazon, y no dudo que á otros muchos habrá sucedido lo mismo; porque á la verdad, al ver la asombrosa celeridad con que, á pesar de la escasez de recursos, despues de fomentar los antiguos establecimientos de instruccion primaria, se van multiplicando diariamente en el Reino las escuelas de párbulos en beneficio de la tierna niñez, las dominicales en obsequio de los adultos que carecen de instruccion, y las normales ó seminarios de maestros para formarlos como deben ser; al observar la rapidez con que se extienden los bancos agrícolas, las asociaciones para disminuir y amparar la indigencia, las que tienen por objeto mejorar la condicion de las clases poco acomodadas y las de socorros mútuos para auxiliarse reciprocamente los que egercen ciertas profesiones ó se ocupan en las artes y oficios; al considerar en fin la favorable aco-

gida que se presta por do quiera entre nosotros á cuanto lleva el sello de la caridad privada y de la beneficencia pública, preciso es convenir en que un pueblo semejante conserva aun muy recomendables virtudes; que no se ha olvidado de los sentimientos religiosos y patrióticos de sus mayores; que se halla convenientemente preparado para muchas mejoras importantes en cuanto interesa á su bien estar y sucesiva prosperidad, y que si es conducido por un Gobierno sábio, justo y enérgico, dirigido por celosas é ilustradas Autoridades, y excitado por acertadas amonestaciones y saludables egemplos, todo se podrá esperar de su sensatez y buen juicio no menos que de su docilidad y racional deferencia á los depositarios del poder.

Siendo esto así, Señores, verificada ya afortunadamente tan interesante reaccion moral é intelectual, y dado una vez á las ideas de verdadero fomento el impulso que tanto fija la comun atencion, no era posible fuese de las últimas en acogerlo y seguirlo con ánsia la Ciudad de Valladolid, la culta y pacífica Valladolid, que fué siempre de las primeras en cooperar al bien y promover toda clase de progresos en favor de su benemérito vecindario y de la nacion en general. Asi es que despues de tener que agradecer en este mismo año al celo ilustrado del noble cuerpo municipal el establecimiento de escuelas gratuitas, el recogimiento y socorro de los pobres en la Casa de Beneficencia, la creacion de Serenos y otras muchas medidas de buena policia y

prudente vigilancia en beneficio del orden y de la moral pública, le debemos tambien el haber tomado muy oportunamente la iniciativa para la formacion de la hermosa y filantrópica institucion de la Caja de ahorros-Monte de piedad, que va á abrirse en este momento.

Si, Señores, el noble Ayuntamiento constitucional, de acuerdo con la Autoridad superior de la Provincia, concibió tan útil proyecto, contó con una respetable reunion de vecinos ilustrados que aplaudieron el pensamiento y se comprometieron á apoyarlo, buscaron unos y otros la cooperacion de la Sociedad económica que la ofreció con placer, y una comision mixta que mereció la confianza de todos, formó con celeridad el Reglamento, lo dirigió al Gobierno de S. M., y en pocos dias no solo obtuvo la competente aprobacion, sino tambien la satisfaccion de que S. A. S. el Regente del Reino mandase dar las gracias á los que habian tenido parte en los trabajos y contribuido á que se realizasen sus benéficas miras. (1)

Tanta prontitud, tanta armonía y conformidad, á que se ha añadido tambien la de la Excma. Diputacion provincial aprobando cuanto exigia la intervencion de su autoridad respecto á fondos para los gastos indispensables, anuncian mucho á favor del proyecto, y son sin duda un feliz presagio del resultado, y con él esta Capital, por tantos títulos insigne, contará desde hoy entre los demas establecimientos que la ilustran los utilísimos de la Caja de

ahorros y Monte de piedad, que por una feliz con-
vinacion se han amalgamado para hacerlos mas
provechosos.

Si yo hubiese de hablar en este momento á per-
sonas menos entendidas, podria detenerme á mani-
festar con alguna extension el origen, progresos,
índole y objeto de estas piadosas instituciones; pero
teniendo el honor de dirigirme á una reunion tan
ilustrada, abusaria inútilmente de su atencion. Debo,
pues, limitarme á meras indicaciones y ligeras rese-
ñas, que para sugetos instruidos son siempre mas
útiles y oportunas que los largos discursos.

No han sido, Señores, nuestro siglo, ni nuestro
pais los primeros en que se han dejado ver hombres
de entrañas duras y desapiadadas, que despues de
fomentar la imprevisión, la disipacion y otros vicios
con sus fraudulentos y codiciosos ardides, abusando
tambien de la desgracia y necesidad de sus herma-
nos, bajo los nombres y apariencias de socorros los
oprimen con enormes intereses por sus préstamos,
llevando el exceso de las usuras hasta el extremo de
sumir en la absoluta miseria á los necesitados que
tienen la mala suerte de caer en sus manos. En vano
fueron, especialmente á mediados del siglo XV, las
mas ágrias censuras y las mas fuertes recriminacio-
nes contra semejante dureza frecuente en casi toda
Europa, porque la torpe avaricia aspira solo á co-
merciar con la agena miseria y encuentra única-
mente su placer nutriéndose con la sangre del pró-
gimo; mas como la caridad cristiana no es menos

ingeniosa que sufrida, tentados inútilmente los medios de conversion, abandonó á los desapiadados y se dirigió con animoso fervor á los ricos de buenos sentimientos, excitándoles á contribuir con alguna parte de sus bienes para enfrenar tan injusta opresion. No fueron inútiles estos clamores, y bien pronto las ofrendas voluntarias de hombres benéficos bastaron para formar un fondo con que pudo empezarse á auxiliar á los necesitados, recibiendo de ellos tan solo alguna prenda que asegurase el reintegro, y un módico interés que bastase para los gastos y conservacion del mismo fondo, que con razon se llamó *Monte de piedad*.

Injusto sería siempre negar al órden de Religiosos observantes el tributo de alabanza que se le debe por la parte principal que tuvieron sus hijos en tan humana y oportuna creacion; pero hoy sobre injusto sería tambien innoble, y yo no puedo dejar de recordar con el acento de la mas tierna gratitud los venerables nombres, entre otros, de los bienaventurados Bernabé de Terní, Juan de la Marca, Bernardino de Feltre, Fortunato de Perusa y Marcos de Bolonia, que como apóstoles de la institucion lograron á fuerza de celo acreditarla y extenderla por las principales ciudades de Italia, desde donde pasó á otras muchas de Europa con igual aplauso é imponderable utilidad. Sufrió al principio, es verdad, porque tal suele ser entre los hombres la suerte de los pensamientos útiles y reparadores; sufrió al principio no pequeñas contra-

dicciones de parte de adversarios de buena fé, que no acertando á distinguir exactamente el empleo de fondos reproductivos de los socorros que se ofrecen al infortunio, creyeron ver un vicio en lo que realmente era el remedio mas adecuado y eficaz contra el vicio mismo; pero examinado el punto con toda detencion á la luz de los buenos principios, y oidos los sábios mas respetables, obtuvo un glorioso triunfo la razon, viniendo en su apoyo la solemne declaracion de un numeroso Concilio (2), las Bulas de varios Sumos Pontifices, las leyes de los Estados católicos y el egeemplo de los hombres mas distinguidos por sus virtudes y talentos, que se honraron á veces haciéndose protectores y fundadores de Montes de piedad, como lo egecutó el incomparable San Cárlos Borromeo que erigió uno en su propio palacio de Milan, redactando por sí mismo el Reglamento. ¡Y qué mucho, Señores, si ya el Monte de la misma Roma habia llegado á contarse entre los objetos predilectos de la solicitud pontificia, agregándosele otras instituciones piadosas y por último la Caja de depósitos y consignaciones judiciales, que unió á él la santidad de Sixto V, adquiriendo tanto crédito, que mas de una vez recurrieron á sus cuantiosos fondos el Gobierno Romano y aun los Príncipes extrangeros! ¡Tan autorizado es, juiciosos Vallisoletanos, el establecimiento que hoy se abre en vuestro beneficio! De vosotros depende en gran parte que algun dia admita comparacion con los que le han precedido.

Así siguieron por mucho tiempo los Montes creados en los países mas civilizados, variando mas ó menos sus recursos y algunas de sus formas; pero siempre á cubierto de toda censura y generalmente reconocidos como los medios mas adecuados para remediar necesidades y desterrar, ó disminuir á lo menos, las atroces exacciones de inhumanos especuladores sobre la desgracia ajena. Así hubieran sido tambien admitidos en España si se hubiese dado oídos en tiempo de Felipe II á los sentidos y patrióticos clamores del honrado Luis Valle de la Cerda (3), repetidos despues con no menos celo en los dos siguientes reinados por el franco é ilustrado Francisco Martinez de la Mata (4); mas desgraciadamente todo fué en vano por entonces, triunfando la preocupacion de los mejores deseos, y nuestro país que no necesitaba menos que los demas tan preciosa institucion, careció de ella hasta que á principios del siglo pasado la debió al extraordinario celo é imperturbable constancia de un eclesiástico, mas rico en virtud y fortaleza que en otros bienes de fortuna, del benéfico Don Francisco Piquer (5), que creando el Monte de piedad de la Córte con los mas humildes principios, fijó ventajosamente la opinion pública y llegó por sí solo y en virtud de su buen régimen á tener épocas de gran prosperidad, socorriendo anualmente á ocho ó diez mil personas con mas de dos millones de reales. Sin embargo, como apenas hay nada en la sociedad que no pueda mejorar el talento ayudado de la pru-

dente observacion é ilustrada experiencia, no ha mucho que á impulsos de la energia y de la mas pura filantropía de una Autoridad de muy grata memoria (6) y otras recomendables personas que se unieron á sus justas miras, logró hacerse la modificacion mas saludable en aquel Monte piadoso, uniéndolo ó poniéndolo en íntima relacion con una Caja de ahorros, que produjo al momento y está hoy produciendo los mas prodigiosos resultados, siendo al mismo tiempo un modelo digno de imitarse por los pueblos y por cuantos se ocupan eficazmente en promover su felicidad. Este ha sido efectivamente nuestro modelo, y esta feliz convinacion que tiene á su favor la razon y la experiencia, es la que ha dado lugar á que deseando vivamente que Valladolid tuviese dentro de sí los dos establecimientos, no se creasen aislados sino en íntima conexion y dependencia, formando un cuerpo en dos secciones con el nombre de *Caja de ahorros Monte de piedad*, bajo una misma direccion, mas sin que por eso se confundan las operaciones que son distintas por su naturaleza, ni se embarace en nada el servicio público en los dos ramos.

Tan sencillo como benéfico es sin duda el objeto del Monte, destinado, segun se ha dicho, al socorro de los necesitados por medio de préstamos á un módico interés y bajo regulares garantías; pero es si cabe mas sencillo todavía y mas al alcance de todos el fin de la *Caja de ahorros* y su organizacion, y por esto se ha dicho justamente que causa admirá-

cion que haya tardado tanto en conocerse y que la primera Caja de esta clase haya sido la establecida en Hamburgo en 1778; tardanza sin embargo que está bien y mas que suficientemente compensada por la admirable celeridad con que desde entonces se han extendido por todas partes las Cajas de ahorros con los rápidos progresos y estado de perfeccion que ostentan en el dia las de Francia, Inglaterra, Italia, Alemania, Suiza y casi todos los estados del mundo civilizado.

Consisten estas Cajas en un establecimiento de beneficencia, ó depósito público, en que con todas las seguridades imaginables se recibe semanalmente el dinero que cada uno se propone ahorrar con el interés de un cuatro por ciento, que se va acumulando al capital hasta que el imponente dispone del todo ó parte á su voluntad; y entretanto las sumas recibidas pasan al Monte para emplearlas en sus préstamos con prendas que son á un tiempo garantías de ambos fondos. Cuanta sea la utilidad de tan sencillas y óbias operaciones, principalmente para las clases laboriosas de la sociedad, apenas puede concebirse sino deteniéndose á examinarlas cuidadosamente por todos lados y bajo todos los aspectos económicos, morales y aun políticos. Ellas, segun observa un sábio é ilustre Par de Francia que ha ocupado la mejor parte de sus dias en estas utilísimas investigaciones (7), empiezan inspirando el espíritu de orden y economía privada, que si son las cosas mas de desear en dichas clases no dejan de

conseguirse con dificultad entre los individuos del pueblo. Estimulan al trabajo, ayudan á mantener las afecciones domésticas, concurren á multiplicar los establecimientos industriales y las familias proporcionando medios de formar y conservar fondos para abrir un taller y verificar un matrimonio. Enseñan al hombre poco acomodado el partido que puede sacar de sus propios recursos, y á armarse con anticipacion contra los peligros de la miseria y contra los accidentes de la enfermedad y de la vejez. Además, disminuyendo estas Cajas el número de indigentes contribuyen tambien á elevar el carácter del pobre y á darle mas dignidad con mayor independencia, procurándole una verdadera propiedad que por corta que sea fructifica y se conserva. Tienen en fin una inmensa utilidad política, por que son á la vez un síntoma y un medio de orden público. Observacion es esta, Señores, bien digna de atencion, porque no puede dudarse que el hombre que tiene que perder se interesa mas que el mero proletario en la conservacion de la comun tranquilidad, y está siempre menos dispuesto á servir de instrumento y á comprometerse en crímenes, disturbios y conmociones; y esta verdad incontestable, que por la sola razon se halla al alcance de todos, se vé confirmada por los hechos, pues está averiguado que en Francia, Inglaterra y en los demas países en que es ya muy conocida esta institucion apenas hay ninguno de los que depositan sus ahorros en las Cajas que sea denunciado y obligado á comparecer

ante los Tribunales, al paso que resulta de los estados mas exactos que las tres cuartas partes de los individuos condenados lo son porque en lugar de economizar se entregan al juego, á las bebidas y á los desórdenes consiguientes.

Cierto es que cualquiera hombre laborioso y regularmente morigerado que se proponga hacer diariamente algun ahorro para atender á sus necesidades ó mejorar su situacion en tiempo oportuno, podrá hacerlo sin necesidad de una Caja pública eligiendo á su gusto el medio y lugar de su depósito; pero segun observa con su acostumbrado juicio el sábio antes citado, no es menos cierto que el que obra de este modo se deja seducir mas facilmente por las ocasiones de gastar; que hallándose con los medios de satisfacer un gusto ó un antojo se abstiene con mas dificultad, y que en todo caso conservando el dinero en su poder no saca uingun producto, está expuesto á perderlo por cualquier accidente y apenas tiene arbitrio muchas veces para resistir á las instancias de su muger, de sus hijos ó de sus amigos. Si intenta imponerlo para percibir alguna utilidad no le será fácil siendo muy corta la cantidad; se verá embarazado para elegir el medio; podrá engañarse en la eleccion y ser víctima de su confianza. Todo esto se evita por medio de la Caja pública sin necesidad de ocuparse el imponente en cálculos aritméticos, con mucha economía de tiempo y con la completa seguridad que ofrece el lugar, la alta proteccion del Gobierno, la vigilancia de la Au-

toridad, la separacion y absoluta independencia de todo otro fondo, el sistema de administracion, las personas á quienes está gratuitamente confiada como un depósito sagrado, y el estado de la opinion general que teniéndolo por inviolable lo pone á cubierto de cualquiera riesgo.

Son, pues, de todo punto incontestables las ventajas públicas y privadas de esta felicísima invencion principalmente para las clases laboriosas, que como se ha demostrado con egemplos palpables en el anuncio que ha precedido á este solemne acto, tienen en ella el medio seguro de ir formando poco á poco y por casi insensibles economías un capital mas ó menos cuantioso, que algun dia les proporcionará el cumplimiento de imprescindibles obligaciones, las aliviará en sus quebrantos, las consolará con la grata esperanza de no dejar al morir en absoluto abandono á sus hijos y consortes, podrá impedir una quiebra ó la total ruina de una familia, y siempre les servirá de un grande alivio y medio cierto de mejorar su situacion.

A las clases laboriosas y poco acomodadas, repito, es á quienes principalmente se intenta proporcionar estos beneficios, y asi lo demuestran los artículos del Reglamento que fijan el máximo y mínimo de las imposiciones y algunos otros; pero no se crea por esto que están excluidas las demas clases é individuos. Todo lo contrario. El espíritu y hábitos de economía y arreglo doméstico que se trata de inspirar, á todos están bien. La prevision de ir forman-

do fondos para satisfacer de una vez sumas algun tanto cuantiosas, y para ocurrir á desgracias imprevistas ó á repentinas urgencias, por nadie puede desaprobarse cualquiera que sea su rango. El generoso propósito de crear un arbitrio para socorrer al desvalido, será un hermoso egeemplo digno de alabanza aun en los poderosos. El aficionarse por este medio y aficionar la tierna juventud á objetos de beneficencia y á ocuparse de las vicisitudes de la vida y del alivio de los demas, será bien que se considere como una máxima de buena educacion en todas las familias de sentimientos religiosos y loables costumbres. Las tiernas impresiones consiguientes á tales egercicios, distraerán útilmente la atencion de otros frívolos cuando menos, si ya no peligrosos; y el frecuente roce que han de tener precisamente en estos piadosos y respetables lugares las personas de todas clases, de todas fortunas, de todas categorías y aun de todos los matices políticos, no podrá menos de ser de grande utilidad para conocerse, inspirarse recíproca confianza, hacer algunas conexiones, deponer prevenciones que á veces solo crea y conserva el aislamiento, y para ir restableciendo el espíritu de union y dulce tolerancia que exige imperiosamente nuestra sociedad.

Y siendo tantos y tales los bienes que ofrecen á todas las clases los establecimientos que anunciamos y abren desde ahora sus puertas en esta misma casa, ¿será posible que haya quien deje de apreciarlos y de contribuir segun sus medios al buen éxito que

tanto ha de influir en la dicha y buen nombre de esta Capital y su Provincia? ¿Faltarán tan bien fundadas esperanzas y vendrán á destruirlas la desconfianza, la inercia ó la fria indiferencia que tantas veces dejaron sin fruto los mas útiles proyectos? No, Señores; la experiencia de lo pasado no es nunca inútil para la cordura y buen sentido de nuestro pueblo cuando se acierta á llamar vivamente su atencion; ni deja jamás de distinguir el honor que se dispensa á la frugalidad y á la templanza del oprobio que acompaña constantemente á la prodigalidad y á la tendencia á pesar sobre los demas. Las clases acomodadas y de esmerada educacion, despues de conocer la íntima relacion de sus mas caros intereses con los de todas las otras, saben tambien que la verdadera beneficencia se egerce tanto por influencias morales como por socorros materiales, y no se negarán, es bien cierto, á auxiliar con su ejemplo y sábios consejos lo que conduce tan inmediatamente á la prosperidad comun. Vendrán, pues, sin duda alguna á aprovecharse de estos sencillos medios los honrados artesanos, que advirtiendo la facilidad con que se les van de entre las manos los pequeños ahorros que les proporciona su prudente economía, aprenderán bien pronto que aqui los depositan con seguridad y ganancias que no podrán lograr en otra parte. Los criados de servicio, ya reconociendo lo precario de su suerte, ya previniéndose cuerdamente para su honesta colocacion en un estado mas independiente, vendrán igualmente á

imponer parte de su salario, y la libreta en que consistirá su título de pertenencia fijará mas su atencion que los objetos frecuentemente inútiles ó de vano lucimiento en que mal aconsejados lo empleaban hasta ahora. El sencillo y agoviado labrador, esperando que algun día se creen en su exclusivo beneficio los bancos que tiene anunciados la sábia prevision del Gobierno, y de que ya hay repetidos egemplos y modelos, se decidirá lleno de confianza á imponer en la Caja su corto capital, ó á empeñar en el Monte la tela que se hiló en su casa á fuerza de vigiliass, ó la alhajita que heredó de sus mayores y tiene para él un inmenso precio de afeccion, y despues de remediarse sin deshacerse enteramente de ella, se librárá asi del logrero y del avaro que le estaban expiando en la proximidad de la sementera ó de la cosecha para abrumarle mas y mas hasta conducirlo á su total ruina. El padre de familias diestro en el giro y que sabe obtener de sus capitales mayores utilidades que las que ofrece la Caja, no estará seguro de que alguna vez no tenga que recurrir al auxilio del Monte para un apuro del momento, para el descuento de una letra, ó para depositar fondos en circunstancias extraordinarias, y esta consideracion y la del mútuo apoyo que se prestan los dos establecimientos, será un motivo poderoso para que estime y se interese por ambos. La Señora, en fin, que dotada de virtudes, de talento y de todas las dotes de una buena madre, reconozca cuan duraderas son las impresiones que se reciben

en la infancia, y cuanto importa que sean de objetos que inspiren sentimientos tiernos y benéficos, inclinará á sus niños á que impongan en la Caja el todo ó parte de su pequeño peculio destinado por lo común á la compra de juguetes que duran pocas horas, y no se desdeñará alguna vez de acompañarlos y conducirlos de la mano, para que por si mismos hagan la entrega y reciban y guarden con esmero su librito, teniendo despues el dulce é inocente placer de oirles en su casa los cálculos de las ganancias que se prometen, para emplear su importe en lo que se les presenta mas conforme á su sexo, edad é inclinaciones.

A todo esto y mucho mas se extienden nuestras esperanzas, sin que las disminuya ni nos arredre la cortedad de medios con que se dá principio á tan buena obra; porque cuando las de esta clase encuentran firme apoyo en la opinion, y se dirigen con la eficacia, constancia y buena fé que convienen para inspirar confianza á los que en ellas se interesan, nunca dejan de prosperar y crecer prodigiosamente; y si los que las emprendieron no tienen la dicha de verlas en el grado de perfeccion que entró en sus miras, siempre llevan consigo el inefable consuelo de haber dado el primer impulso, y la seguridad de que los hombres justos que en mejores circunstancias añadan algo ó mucho á lo que existe, no negarán el obsequio de gratitud y alabanza á los que les precedieron y les abrieron el camino. En materias de fomento y de beneficencia, acaso mas que en ningun-

na otra, es indudable lo que se ha repetido tantas veces, *que lo mejor suele ser enemigo de lo bueno.* El empeño de no emprender cosa alguna mientras no pueda ser de todo punto completa, y el *todo ó nada* que tan funesto ha sido con frecuencia á las personas y á las instituciones, podrá nacer á veces de un deseo loable y de una noble elacion de ánimo, pero procede aun mas frecuentemente de orgullo ó apatía reprehensible, que sirven á un tiempo de disculpa ó embarazo para no cumplir con el deber de emplearnos segun nuestras facultades en beneficio de la sociedad y de nuestros conciudadanos. ¡No quiera el Cielo que nosotros merezcamos jamás semejante censura! Lejos de eso, si algun dia, digolo con franqueza y como lo siente mi corazon, si algun dia la Caja de ahorros-Monte de piedad, que ahora vá á empezar sus trabajos, recibe mejoras y reformas útiles en sus bases ó en el Reglamento, porque el tiempo y la experiencia pueden dar lugar á ello, nadie se complacerá mas que los que han tenido parte en su formacion, y que por lo mismo la conocen, se interesan por ella y desean su perfeccion de donde quiera que proceda.

Entretanto, convencidos como lo estamos íntimamente de que esto es lo mejor, atendida nuestra presente situacion, no neguemos el debido tributo de agradecimiento á los que tan generosamente han cooperado á crear un recurso benéfico, que faltando otros que hasta cierto punto podrian suplirlo, se ha hecho ahora mas necesario que nunca.

Pidamos loor y honor para el Gobierno supremo, que conociendo sabiamente las verdaderas necesidades y conveniencia de los pueblos, fomenta con oportunas medidas estos establecimientos y acoge benignamente cuanto se dirige á promoverlos. Loor y honor tambien á las Autoridades, Corporaciones y vecinos celosos que tan eficaz y útil auxilio han prestado al proyecto, y muy particularmente loor y gratitud al Noble Ayuntamiento que ha llevado su decision y eficacia hasta proporcionar local para todo en estas mismas Casas Consistoriales, costeando las obras y utensilios de sus fondos.

Y nosotros, Señores, que á propuesta de la benemérita Sociedad Económica y por nombramiento del ilustre cuerpo municipal hemos recibido el noble y delicado encargo de dirigir las operaciones de la naciente institucion, y de hacer que correspondan al precioso objeto de su ereccion, ¿qué podemos ofrecer en este dia á los que nos honran con su presencia y á cuantos tengan á bien hacerlo en lo sucesivo? Mucho en verdad, si el éxito y el acierto hubiesen de graduarse por los deseos; mas ya que á tanto no nos sea posible aspirar, ofrecemos con la mas decidida y constante voluntad, asídua y esmerada asistencia á las salas del despacho; toda la atencion y deferencia debida á las personas que á ellas concurren; exactitud y precision en la contabilidad; vigilancia en la custodia de fondos y alhajas; puntualidad en los reintegros y desempeños, y en fin, la mas exacta observancia de los artículos del Regla-

mento en que están consignados los deberes de la Junta Directiva, no menos que los derechos de los imponentes y prestamistas. ¡Ojalá que haciéndolo así tengamos la dicha de llenar los deseos del público, y que al cabo de algun tiempo consigamos que se pueda decir con razon de nosotros: » correspondieron » dignamente á la honrosa confianza que debieron á » sus comitentes, acreditaron el establecimiento que » se puso á su cargo, y cumplieron sus promesas » como hombres de bien y celosos ciudadanos! »

NOTAS

relativas á los lugares del Discurso que van señalados con los números siguientes:

(1) La Comision mixta encargada por el Noble Ayuntamiento, por la Sociedad Económica y por los vecinos adjuntos de formar el proyecto de Reglamento para el régimen interior de la Caja de ahorros-Monte de piedad y de solicitar la aprobacion del Gobierno, concluido su trabajo, lo dirigió con la conveniente solicitud al Excmo. Señor Ministro de la Gobernacion por medio del Señor Gefe Político, y á los nueve dias tuvo la satisfaccion de que S. A. el Regente del Reino expidiese la órden siguiente:

„Ministerio de la Gobernacion de la Península. = Segunda Seccion. = Núm. 118. = El Regente del Reino se ha enterado del proyecto de Reglamento que para el régimen interior de la Caja de ahorros-Monte de piedad que ha de establecerse en esa Ciudad ha formado y remitido en 27 de Julio último la Comision mixta creada al efecto por V. S., el Ayuntamiento constitucional y Sociedad de amigos del pais. En su vista, y de lo manifestado por V. S. en 28 del mismo, se ha servido S. A. aprobar el expresado Reglamento y disponer al mismo tiempo que V. S. dé las gracias en nombre de S. A. á los individuos que han tenido parte en estos trabajos, por el celo y laudable actividad con que han contribuido á que se realicen las miras benéficas del Gobierno. Lo que digo á V. S. de órden de S. A. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 6 de Agosto de 1841. = Infante. = Señor Gefe Político de Valladolid.”

(2) Aun despues que varios Sumos Pontífices habian declarado legítimos y loables los Montes de piedad, continuaron todavia algunos impugnándolos y predicando contra ellos, hasta que habiéndose tratado del asunto en la Sesion 10.^a del Concilio Lateranense 5.^o en tiempo de Leon X, se volvieron á declarar justos, sobremanera convenientes y enteramente exentos de toda nota y vicio usurario, como se ve en la Bula de 4 de Mayo de 1515 en

que se publicó la resolución conciliar y en la que no solo se dice que se puedan predicar y recomendar las ventajas de esta institución con las indulgencias concedidas por la Santa sede apostólica, sino que se prohíbe predicar y disputar en contrario de palabra ó por escrito bajo la pena de excomunion *latæ sententiæ*.

(3) Las ruidosas y en extremo costosas empresas de Don Carlos I empeñaron de tal modo la Corona, que su hijo Don Felipe II, á pesar de su carácter firme, se vió muchas veces aburrido y agoviado por el enorme peso de la deuda, que no solo no le permitía llevar á efecto sus grandes proyectos, sino que ni aun le dejaba recursos para atender á los gastos corrientes, no obstante la rígida economía de su casa, como se ve por la carta que en 1575 escribió el mismo Monarca á su Contador Mayor Francisco de Garnica, publicada por Gil Gonzalez Dávila. Resistiéndosele hacer la bancarrota, que algunos de sus Ministros le aconsejaban, hizo muchas consultas y mandó celebrar juntas de sus principales consejeros y de sugetos entendidos en el ramo de Hacienda, y entre otros medios que se le propusieron llamó particularmente su atención el proyecto de Erarios públicos y Montes de piedad formado por el Flamenco Pedro Daudegherste, que aunque mereció la aprobación y aplausos de la Corte no se realizó y ocasionó á su autor grandes disgustos.

Muerto éste, adoptó el mismo pensamiento, y se propuso sostenerlo con todo su influjo el honrado Luis Valle de la Cerda, Contador y del Consejo de Cruzada, que hablando al Rey con la franqueza y verdad que no eran ya muy frecuentes en aquel tiempo, manifestándole el mal estado de sus Reinos y lo mucho que habia que temer para lo sucesivo, en 17 de Junio de 1593 el presentó el proyecto de Daudegherste mas por estenso y con todo el desenvolvimiento posible, ofreciéndose á dar solución á cuantas dificultades se le opusiesen. Tenia ciertamente este plan mucha semejanza con lo que se ha hecho despues en otras partes y con lo últimamente adoptado en Madrid y aqui, pues ademas de admitirse en los Erarios cuanto los particulares quisiesen entregar en depósito ó imponer á censo al quitar con el rédito de cinco por ciento y de tres siendo perpétuo con las mayores garantías, y

darse tambien dinero á censo á los que se propusiesen tomarlo, para socorro de los que no tuviesen hipotecas ó no quisiesen gravarlas, se debian crear juntamente Montes de piedad que tomando fondos de los Erarios los habian de dar á los necesitados sobre prendas á seis y medio ó siete por ciento al año mientras durase el empeño, el seis para pagar el Monte su censo al Erario, y el medio ó uno por ciento para los gastos del establecimiento; pero como uno de los principales objetos del pensamiento era el de remediar las escaseces del Tesoro público y proporcionarle socorros oportunos, dependia demasiado su suerte de las vicisitudes de la Real Hacienda, y esta circunstancia, la de verse por consiguiente muy inmediata la mano del Gobierno y la de no tener constantemente los fondos impuestos á disposicion de los imponentes, hacia aquélla institucion mucho menos ventajosa que los actuales Montes auxiliados por las Cajas de ahorros inventadas despues. Ello es, que ya sea por estos defectos, ya por la influencia de los asentistas y hombres de negocios que iban á perder mucho con la novedad, el franco Luis Valle de la Cerda no pudo hacer adoptar su proyecto, y el Rey cada vez mas apurado prefirió el del Consejero de Hacienda Gaspar de Pons, mas expedito por de pronto, pero de mas fatales consecuencias. Vease la Historia de Felipe II por Luis Cabrera, y el primer tomo de la Biblioteca Española Económico-política de Don Juan Semper y Guarinos.

(4) Aunque en el reinado de Don Felipe III, continuando los apuros del anterior, no dejó de hablarse de proyectos reparadores de la Real Hacienda, ni de recordarse mas de una vez el de los Erarios y Montes de piedad, nada se hizo hasta que ocupó el trono su hijó Don Felipe IV, quien desde el principio se pagó tanto de aquel pensamiento, que en 22 de Octubre de 1622 publicó una Real cédula sumamente notable por la extremada confianza y aun exageracion con que se recomiendan en ella los Erarios y Montes de piedad, llegando á decir que „en ellos como en tabla única se libraba la salvacion de la Monarquía.” Conservó este importante documento el celoso, entendido y enérgico Francisco Martinez de la Mata, que en un extenso memorial que elevó al Rey, dividido en ocho discursos, manifestó su energia y mucho saber,

segun el estado que tenia entonces la ciencia económica. En el octavo y último de estos discursos lamentándose como en los demas de la despoblacion y pobreza de España, pasa á proponer medios de aliviar á los particulares y á la Real Hacienda, y presenta como el mas fácil y suave para su restauracion el establecimiento y dotacion de los Erarios y Montes de piedad con observaciones y modificaciones muy curiosas é importantes. Vease la parte 4.^a del Apéndice á la Educacion popular del sábio Conde de Campomanes, que insertando íntegro el Memorial de Martinez de la Mata lo ilustra con interesantísimas notas que son la prueba mas positiva de los profundos conocimientos de aquel insigne Magistrado, y de los progresos que iba haciendo en su tiempo la Economía política.

(5) El benéfico Don Francisco Piquer, Capellan de las Descalzas Reales de Madrid en el año de 1702, puso en una Caja un solo real de plata, y con su celo y el prestigio que le daba su extraordinaria caridad en muy poco tiempo creció tanto aquel insignificante depósito que pensó en fundar un Monte de piedad, que en efecto fue aprobado por el Señor Don Felipe V en 1713, con la particular circunstancia de que los que concurrían á tomar prestado y á empeñar sus alhajas á este piadoso establecimiento no tenían que abonar interés alguno por sus préstamos, recibíendose solo lo que querían dejar voluntariamente como limosna para ayuda de gastos. Bajo de este sistema con mas ó menos prosperidad segun los tiempos, ha hecho aquel Monte inmensos beneficios en la Córte, resultando por los estados del año de 1830 que en el mismo socorrió á 10,885 personas con la cantidad de 1.808,380 rs.

(6) El Excmo. Señor Marqués Viudo de Pontejes Don Joaquín Vizcaino, á quien deben tanto la Policía Urbana y los establecimientos de Beneficencia de la Córte, siendo Gefe Político en 1837 la hizo un nuevo servicio de suma importancia promoviendo la creacion de una Caja de ahorros, cuyas operaciones conbinadas con las del antiguo Monte de piedad aumentaron considerablemente las ventajas de éste, ampliando su crédito, suministrándole fondos para extender sus préstamos, y asegurando de todos modos su duracion é independencia.

(7) El Baron de Gerando, Par de Francia y miembro del Instituto, despues de varias obras de educacion que han sido premiadas y recibidas con general aplauso, en 1839 publicó otra en cuatro tomos en 4.º, fruto sin duda de un inmenso trabajo, y tan llena de noticias y datos importantísimos que apenas deja nada que desear. Acaso ninguno hasta ahora ha manifestado tan claramente como él lo mucho que puede hacerse en favor de los pueblos por medio de los establecimientos de beneficencia formados con acierto y bien dirigidos.

EL SEÑOR DON JUAN DE GERANDO

